



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

COMUNICACIÓN PREVIA DE EJERCICIO DE ACTIVIDAD

(Actividades reguladas en la Ley 1/2013, de 21 de marzo, de medidas para la dinamización y flexibilización de la actividad comercial y urbanística en Castilla-La Mancha, y en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios)

1. **DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE**

DNI, NIF, NIE, CIF		Nombre o Razón Social						
Apellido 1º.			Apellido 2º					
Tipo Vía	Domicilio				Número	Portal	Planta	Puerta
Código Postal	Población			Provincia				
Teléfonos			Correo Electrónico					

2. **DATOS DEL / DE LA REPRESENTANTE**

DNI, NIF, NIE, CIF		Nombre o Razón Social						
Apellido 1º.			Apellido 2º					
Tipo Vía	Domicilio				Número	Portal	Planta	Puerta
Código Postal	Población			Provincia				
Teléfonos			Correo Electrónico					

3. **DATOS DE LA ACTIVIDAD**

Sector		Descripción de la Actividad						
Razón Social			Referencia Catastral					
EMPLAZAMIENTO								
Tipo Vía	Domicilio				Número	Portal	Planta	Puerta
Código Postal	Población			Provincia				
LICENCIAS EXISTENTES:								
OBRAS								
Presupuesto Obra: €		Descripción						
OTROS PERMISOS EXIGIBLES								

4. **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que los Datos contenidos en el presente documento son ciertos y que las características indicadas reflejan fielmente las actividades e instalaciones.
- Que se cumplen las condiciones de seguridad, accesibilidad universal, salubridad e higiene, protección de incendios y en general toda la normativa legal para garantizar la seguridad de personas y bienes.
- Que se compromete a realizar la actividad de acuerdo a la normativa reguladora de carácter general y en particular, la normativa sectorial de aplicación.
- Que dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de las condiciones antes reseñadas y se compromete a mantenerlas mientras dure la actividad.
- Que de conformidad con el artículo 69, aptdo. 4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 10 del Reglamento de Disciplina Urbanística de Castilla-La Mancha, Decreto 34/2011 de 29 de Abril, **ACEPTO EXPRESAMENTE** que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento declarada, determinará la **IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL EJERCICIO** del derecho o actividad afectada, considerándose clandestina o, en su caso, ilegal, desde que el Ayuntamiento tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- Antes del comienzo de la actividad, se deberá aportar certificado suscrito por técnico competente, del cumplimiento de la normativa legal de aplicación y de la finalización de las obras, en su caso.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Documentación acreditativa de la Representación.
- Poder bastante del inmueble donde se pretende ejercer la actividad (Escritura de propiedad o Contrato de arrendamiento).
- Justificante de pago de tributos.
- Documentos auténticos de otros permisos exigibles
- Memoria/Proyecto justificativa del cumplimiento de la legislación vigente⁽¹⁾ y de adecuación a la ordenación territorial y urbanística.

EN CASO DE REALIZARSE OBRAS SE DEBERÁ APORTAR, ADEMÁS:

- Declaración responsable de obra menor o licencia urbanística, según corresponda.
- Dirección facultativa
- Proyecto o planos del estado actual y proyectado.

⁽¹⁾Se indicará expresamente la justificación del cumplimiento de la zona de Ordenanza del P.O.M. y las condiciones para el desarrollo de la misma, cumplimiento del Código de accesibilidad de Castilla La Mancha, normativa de protección contra incendios, seguridad y salubridad e higiene.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de **Protección de Datos** 2016/679 (en adelante RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, le informamos de modo expreso, preciso e inequívoco que sus datos personales son tratados en los ficheros responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE HELLÍN, con la finalidad de prestar los servicios solicitados por los ciudadanos, gestión interna de solicitudes y realizar estadísticas. La legitimación del tratamiento se basa en el art. 6.1 e) RGPD. El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito al AYUNTAMIENTO DE HELLÍN, cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. No se realizará cesión de sus datos, a excepción de aquellos casos en que sea necesario para el desarrollo y cumplimiento de las funciones del Ayuntamiento, así como en los supuestos en que lo autorice una norma con rango de ley. Sus datos se conservarán atendiendo a las prescripciones legales de cada normativa aplicable.

Usted podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en la sede electrónica del AYUNTAMIENTO DE HELLÍN <https://hellin.sedipualba.es>. Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos, puede presentar una reclamación ante LABORATORIOS GLOWER SAU, o ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica <https://aepd.es>, o de su dirección postal: Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid.

Hellín, a

Fdo:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLÍN